

Acta de la Sesión del Comité Académico Posgrados
26 de Mayo 2008. Hora 13:00.

Presentes: Arboleya, Basso, Cabrera, Castro, Chiappe, Franco, Picasso, Urioste.
Ausentes con aviso: Gravina.

1. Se aprueba el acta de la reunión pasada del CAP, con las modificaciones introducidas en sala. Se aprueba colgar las actas en la página web, con carácter informativo.
2. Se solicita al Director confeccionar una carpeta con todos los reglamentos principales y distribuirla a los integrantes del CAP.
3. Se integra el Dr. Arboleya al subcomité Admisiones.
4. Continuación de la discusión del tema créditos de cursos. Se resuelve:
 - Fijar un tope máximo para los cursos de posgrado de 6 créditos (podrán considerarse cursos de mayor número de créditos con la correspondiente fundamentación).
 - Solicitar a los docentes que los próximos cursos propuestos describan la cantidad de horas de actividades presenciales (teóricas, prácticas, etc.) y no presenciales (estudio, preparación de informes, elaboración de fichas de lectura, etc.) y que realicen una propuesta del número de créditos del curso al CAP.
 - 1 crédito equivale a 15 horas de trabajo del estudiante (presenciales y no presenciales). En cursos de baja frecuencia y larga duración (p.ej. reuniones semanales durante varios meses) en general se calculan 2 horas de trabajo no presencial por cada hora presencial. Esto no vale para cursos intensivos (p.ej. un curso de 6 horas por día durante una semana). Estas son guías, ya que lo importante es cuantas horas totales dedica el estudiante.
5. Se discutió el rol de los Coordinadores de Opción. Se recomienda que cada opción defina un Comité Académico de la Opción, como actualmente existe en la opción Ciencia Animal, para discutir aspectos académicos de cursos, tesis, planes de estudios para estudiantes de dicha opción. Se solicita a la opción Ciencias Sociales que defina un coordinador de opción diferente al Director del Departamento. Las opciones de la Maestría no coinciden ni dependen de un único departamento en general.
6. Se aprueba la solicitud de Gabriela Grille para re-direccionar su trabajo de tesis en la Maestría de Ciencias Agrarias, opción vegetal, por las razones fundamentadas en su nota al CAP. Se define que estas solicitudes deben venir con una nota de aval del tutor y del coordinador de opción (Se solicitan dichas notas, que ya fueron entregadas a la fecha por tutor César Basso, y coordinadora de opción Clara Pritsch).
7. Se aprueba la solicitud de cambio de tutor de Guillermo Cueto, del Ing. Resquín al Dr. Otha (cuenta con aval del Tutor y coordinador de opción).
8. Se aprueba el requisito de inglés de Laura Modernell (certificado de examen de lectura de inglés de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
9. Se nota que no existe un requisito de fecha para la validez de los exámenes de inglés.
10. Se aprueba el tribunal para la defensa de la tesis de Mercedes Figari, para la Maestría en Ciencias Agrarias opción Ciencias Sociales, tutor Pedro de Hegedus, y se solicita que envíe el CV del integrante que no es miembro del Colegio de Posgrados (Irigoyen). Se encomienda a Valentin Picasso que verifique los aspectos formales de la tesis y luego se apruebe la tesis para defender (a la fecha se verificó, y se aprobó).
11. Se acepta la solicitud de los estudiantes de la primera generación de la maestría respecto a contar los créditos de Estadística II como parte de los requisitos de créditos obligatorios, debido a la confusión generada por los materiales impresos distribuidos a los estudiantes de la primera generación. Se recuerda a los nuevos estudiantes que Estadística II no es un curso cuyos créditos pueden contar como obligatorios.
12. Temas para la próxima reunión:
 - Propuesta subcomité Admisiones (Urioste)
 - Propuesta subcomité docentes (Castro)
 - Propuesta de doctorados (Basso y Cabrera)
 - Procedimiento de presentación de tesis